



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LATÍN II DE 2º DE BACHILLERATO**

Son instrumentos válidos para la evaluación de los alumnos los exámenes parciales y un único ejercicio final de cada trimestre. Los exámenes parciales serán al menos dos (2) en cada trimestre, de tal suerte que los alumnos harán un mínimo de tres (3) pruebas en cada evaluación.

La calificación interna de cada examen seguirá el modelo de las pruebas de acceso a la Universidad, esto es, puntuaciones máximas de cinco (5) puntos para la traducción, dos (2) para el análisis sintáctico, uno (1) para el análisis morfológico, uno (1) para el ejercicio de composición y derivación y uno (1) para el tema de literatura latina.

Para el cálculo de la calificación del primer trimestre se hará una media ponderada de los distintos exámenes, los cuales tendrán una valoración progresiva ascendente. De esta manera el valor del primer ejercicio será 25%, el del segundo 35% y el del final 40%. Para los restantes trimestres la calificación resultará de la media aritmética de las pruebas.

Por tratarse de una evaluación continua, la calificación obtenida en el último trimestre constituirá la nota final del curso; en caso de no superar el último trimestre, si la media aritmética de los trimestres fuera igual o superior a cinco (5) y se hubiera observado una constancia en el trabajo y dedicación respecto de la asignatura, podrá considerarse superada la materia.

La calificación negativa en la primera o segunda evaluación podrá recuperarse con calificación positiva en la siguiente. La calificación negativa en la tercera evaluación supondrá el suspenso en la materia en convocatoria ordinaria, sin perjuicio de lo contemplado en el párrafo anterior.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen de formato idéntico al del último realizado en convocatoria ordinaria.

En el caso de que un alumno tenga pendiente la materia de primer curso, deberá presentarse a una prueba extraordinaria que se realizará nada más concluir el segundo trimestre. No obstante, se considerará recuperada la materia pendiente si el alumno aprueba algún trimestre del segundo curso.